

Fin regular la circulación vehicular y peatonal, controlar e intervenir en el cumplimiento de normas de tránsito, transporte en la jurisdicción del departamento y disminuir el índice de accidentalidad.

### **Requisitos**

- Diploma de bachiller en cualquier modalidad
- Fotocopia de la cédula
- Licencia de conducción categoría A2 y C1
- No haber sido condenado ni tener sentencia judicial, pena privativa de la libertad, excepto por delitos políticos culposos.
- No registrar comparendos en el RUNT